



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 654 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ELIZABETH
GENOVEVA SALAS LEIVA.

Laja, 06 de febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 16 de fecha 05.02.2014, autorizada por Alcalde comuna de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Elizabeth Salas Leiva, Digitador del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 05 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)